



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

25 AGO. 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220170054100

ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS, al poder conferido por la entidad demandante.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>37</u> . fijado hoy <u>26 AGO 2021</u> a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario